



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIONES  
Sesión N° 043/2006  
Extraordinaria**

**Fecha:** *Jueves, 22/06/2006*  
**Hora:** *11:00 am.*  
**Lugar:** *Salón de Sesiones  
Edificio Administrativo*

**ORDEN DEL DÍA**

1. Consideración de modificación del Convenio UNET - Empresa GHESA.
2. Consideración de salida del país de personal académico.
3. Consideración de salida del país de personal administrativo.
4. Consideración de la aprobación del proceso de compra de los libros de los cursos de extensión del área de idiomas.
5. Reconsideración de la reformulación No. 7 del presupuesto del ejercicio fiscal año 2006.
6. Consideración de las reformulaciones Nos. 9 y 11 del presupuesto del ejercicio fiscal año 2006.
7. Consideración de las modificaciones presupuestarias Nos. 01, 02 y 03/2006.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

**1. Consideración de modificación del Convenio UNET - Empresa GHESA.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación del Convenio UNET - Empresa GHESA.

**2. Consideración de salida del país de personal académico.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal académico:

- **Fredy Castellanos**, a fin de viajar a Bregenz - Austria por motivos personales, durante treinta y nueve (39) días a partir del 19 de junio de 2006.
- **Haydee Peña**, a fin de asistir al curso Producción de Biofertilizantes de Laboratorio a Campo, a realizarse en Bogotá, Colombia, entre el 19 y el 25 de junio de 2006.
- **José Ramón Castillo**, a fin de asistir como ponente al seminario sobre Análisis de Espectáculos Teatrales Producidos entre 2005 y 2006, Tendencias Escénicas al inicio del siglo XXI, a realizarse en España, entre el 26 y el 28 de junio de 2006.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

- **Luis Parada**, a fin de viajar a Chile por motivos personales, entre el 05 y el 20 de junio de 2006.
- **Irma Sanabria**, a fin de asistir como ponente a la IX Conferencia Interamericana sobre Educación en la Física, a realizarse en San José de Costa Rica, entre el 3 y el 7 de julio de 2006.
- **María E. Riquelme**, a fin de viajar a Chile por motivos personales, entre el 05 y el 20 de junio de 2006.
- **Lilia Coromoto Romero Ruíz**, a fin de asistir como ponente a la Summer Conference on Global Leadership, Learning, and Researcha, a realizarse en Estados Unidos, entre el 4 y el 10 de julio de 2006.
- **Miguel Márquez Robledo**, a fin de asistir como ponente a la 22va Conferencia sobre CAD/CAM Robótica y Fábricas del Futuro (Cars&Fof 2006) a realizarse en Tamil Nadu, India, entre el 19 y el 22 de julio de 2006.
- **Juan Carlos Zambrano**, a fin de asistir como ponente a la IX Conferencia Interamericana sobre Educación en la Física, a realizarse en San José de Costa Rica, entre el 3 y el 7 de julio de 2006.
- **Isbelia Reyes**, a fin de asistir al I Curso-Taller Internacional "Producción de Biofertilizantes de Laboratorio hasta su Aplicación en Campo", a realizarse en Bogotá, entre el 19 y el 25 de junio de 2006.
- **Alexis Valery**, a fin de asistir al I Curso-Taller Internacional sobre "Producción de Biofertilizantes de Laboratorio hasta su Aplicación en Campo", a realizarse en Bogotá, entre el 19 y el 25 de junio de 2006.
- **Tibisay Ramírez**, a fin de realizar curso de Química Ambiental en Aguas, a realizarse en la Universidad de Santander, Bucaramanga, Colombia, entre el 9 y el 25 de junio de 2006, el día 12 de junio se trasladará a la ciudad de Bogotá, a los efectos de convalidación de título universitario.
- **Mayra Anabel Lara**, a fin de asistir al II Curso Presencial correspondiente al Periodo 2005-2006, de la I Cohorte del Master en Ingeniería del Agua Sostenible, a realizarse en la Escuela Universitaria Politécnica de Sevilla, España, entre el 3 y el 14 de julio de 2006.

**3. Consideración de salida del país de personal administrativo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar la salida del país del Lic. Cruz Alejandro Yavez Barco, para asistir como ponente al XII Taller Nacional de Educación Sexual de Cuba y otros eventos sobre Género, Derechos Humanos, Educación y Promoción Humana, a realizarse en Cuba del 20 al 27 de junio de 2006.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**4. Consideración de la aprobación del proceso de compra de los libros de los cursos de extensión del área de idiomas.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET,

**Considerando**

Que las empresas Casa del Texto Los Andes, C.A. y Mensana son las únicas proveedoras de libros de los cursos de extensión del área de idiomas, de acuerdo al diseño curricular establecido para dichos cursos, y que este material bibliográfico es requerido de manera urgente para el normal funcionamiento del proceso educativo y académico de los programas de extensión respectivos y el retardo por la apertura de un procedimiento de licitación pudiera resultar gravemente afectada la continuidad de los mencionados cursos.

**Acuerda**

**Único:** Proceder por adjudicación directa a la adquisición de libros de los cursos de extensión del área de idiomas, a la empresa Casa del Texto Los Andes C.A. por un monto de Bs. 43.042.500,00, y a la empresa Mensana por un monto de Bs. 59.602.000,00, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 88, Numeral 1 del Decreto de Reforma Parcial de la Ley de Licitaciones.

**5. Reconsideración de la reformulación No. 7 del presupuesto del ejercicio fiscal año 2006.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó la reconsideración de la reformulación No. 7 del Presupuesto Fiscal 2006, por un monto de Cuarenta y nueve millones trescientos treinta y nueve mil trescientos ochenta y un bolívares con setenta y dos céntimos (Bs. 49.339.381,72) en los términos presentados por el Vicerrector Administrativo.

**6. Consideración de las reformulaciones Nos. 9 y 11 del presupuesto del ejercicio fiscal año 2006.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó las Reformulaciones Presupuestarias siguientes, en los términos presentados por el Vicerrector Administrativo:

- No. 9 del Presupuesto Fiscal 2006, por un monto de Quinientos sesenta y cuatro millones dieciocho mil seiscientos diecisiete bolívares (Bs. 564.018.617,00)
- No. 11 del Presupuesto Fiscal 2006, por un monto de Dieciséis millones setecientos noventa y tres mil setecientos noventa bolívares (Bs. 16.793.790,00)



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

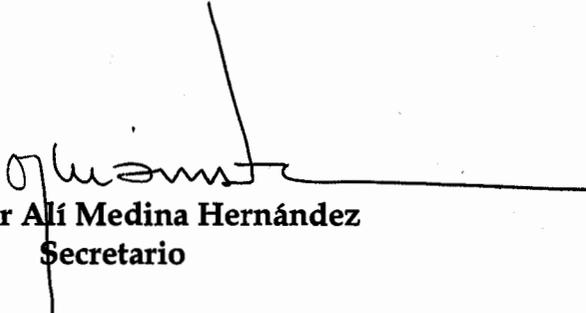
**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**7. Consideración de las modificaciones presupuestarias Nos. 01, 02 y 03/2006.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, aprobó las modificaciones presupuestarias siguientes, en los términos presentados por el Vicerrector Administrativo:

- **No.01/2006:** por un monto de Diecisiete millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos setenta y ocho bolívares (Bs. 17.467.878,00).
- **No.02/2006:** por un monto de Siete millones novecientos mil bolívares (Bs. 7.900.000,00).
- **No.03/2006:** por un monto de Un millón doscientos treinta mil bolívares (Bs. 1.230.000,00).



  
Dr. Oscar Alí Medina Hernández  
Secretario

/mb